



## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CRISMOL S. A.

Se comunica al público que la compañía **CRISMOL S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil, el 23 de abril de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-G-12-0003203 el 20 de junio de 2012.

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO: La compañía tendrá por objeto exclusivo la actividad inmobiliaria civil, esto es, la tenencia y/o administración de bienes raíces...."

Guayaquil, 20 de junio de 2012

Ab. Dorys Alvarado de Chang  
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS  
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL (E)

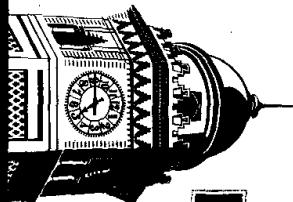
(95544)

45  
CIENTAÑOS

SÁBADO 23 JUNIO 2012

[www.eltelegrafo.com.ec](http://www.eltelegrafo.com.ec)

EDICIÓN FINAL - 32 Páginas | N° 46.450 | Ecuador



**EL  
TELE  
GRÀF  
O**

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL